

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**LA ETICA DEL CONTADOR PUBLICO Y EL EJERCICIO
PROFESIONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PUBLICO**

BACHILLER

CARRASCO NONAJULCA DEBBY LUISA

ASESOR

Mg. CPCC CANO CURIOSO RAUL

HUACHO – 2021

TESIS

**LA ETICA DEL CONTADOR PUBLICO Y EL EJERCICIO
PROFESIONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

BACHILLER

CARRASCO NONAJULCA DEBBY LUISA

Mg CPCC CANO CURIOSO RAUL

ASESOR

JURADO EVALUADOR

Mo CPCC NIDIA ELENA ROMERO HERBOZO

PRESIDENTE

DR CPCC TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

SECRETARIO

**Mo CPCC SILVIA MARIANELLA ESPINOZA DE SANCHEZ
VOCAL**

DEDICATORIA:

CON PROFUNDA FE A NUESTRO SEÑOR
JESUCRISTO POR SUS BENDICIONES
RECIBIDAS CON INMENSO CARÍÑO A MI
QUERIDA FAMILIA POR SU APOYO
INCONDICIONAL

AGRADECIMIENTO

A TRAVES DEL PREESENTE
TRABAJO EXPRESO MI ETERNO
AGRADECIMIENTO A DIOS EN
PRIMER LUGAR A MI ESTIMADA
FAMILIA A TODOS LOS DOCENTES
Y AUTORIDADES QUE FORMARON
PARTE DE EST6E LOGRO
ACADEMICO.

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE GENERAL.....	vi
INDICE DE TABLAS.....	x
INDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCION.....	xiv
Capítulo I.....	1
Planteamiento del problema.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación de Problema.....	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos.....	4
1.3. Objetivo de la Investigación.....	4
1.3.1. Objetivo General.....	4
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
1.4. Justificación de la investigación.....	5
1.5. Delimitación del estudio.....	5
a. Delimitación Espacial.....	5
b. Delimitación Temporal.....	6
c. Delimitación Social.....	6

1.6. Viabilidad del Estudio	6
Capítulo II.....	7
Marco teórico	7
2.1. Antecedentes de la Investigación	7
2.2. Bases teóricas	8
2.2.1. Ética del Contador Público.....	9
2.2.2 Ejercicio Profesional	13
2.3. Definiciones conceptuales	15
2.4. Formulación de hipótesis.....	16
2.4.1. Hipótesis general	16
2.4.2. Hipótesis específicas	16
Capítulo III	17
Metodología.....	17
3.1. Diseño metodológico.....	17
3.1.1. Tipo de investigación.	17
3.1.2. Nivel de investigación	17
3.1.3. Diseño.....	17
3.1.4. Enfoque	18
3.2. Población y Muestra.....	18
3.2.1. Población.....	18
3.2.2. Muestra.....	19
3.3. Operacionalización de variables e indicadores.....	20
3.4. Técnicas de recolección de datos	21
3.4.1. Técnicas empleadas	21

3.4.2. Descripción de los instrumentos.....	21
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información.....	21
Capítulo IV	22
Resultados	22
Capítulo V	35
Discusión, conclusiones y recomendaciones.....	35
5.1. Discusiones.....	35
5.2. Conclusiones	40
5.3. Recomendaciones	40
Capítulo VI.....	42
Fuentes de Información	42
6.1 Bibliografía.....	42
6.2. Fuentes Hemerograficas	43
6.3. Fuentes Documentales.....	43
6.4 Fuentes electrónicas.....	44
Anexo 01	45
Instrumento para la toma de datos.....	45

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población	16
Tabla 2. Sexo	20
Tabla 3. Edades	21
Tabla 4. Tiempo en la institución	22
Tabla 5. Código de ética diseñado para la institución	23
Tabla 6. Difusión del Código de ética	24
Tabla 7. Cumplimiento de normas y leyes del estado peruano	25
Tabla 8. El desempeño profesional	26
Tabla 9. Influencia de la ética del Contador Público en su ejercicio profesional	27
Tabla 10. Influencia de la competencia profesional en su ejercicio profesional	28
Tabla 11. Influencia de las normas y leyes del estado peruano en el ejercicio profesional	29
Tabla 12. Influencia del cumplimiento del código de ética profesional en el ejercicio profesional	30
Tabla 13. Influencia de la responsabilidad social en el ejercicio profesional	31
Tabla 14. Contrastación de hipótesis principal	32
Tabla 15. Contrastación de primera hipótesis secundaria	33
Tabla 16. Contrastación de segunda hipótesis secundaria	34
Tabla 17. Contrastación de tercera hipótesis secundaria	35
Tabla 18. Contrastación de cuarta hipótesis secundaria	35

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sexo	20
Figura 2. Edades	21
Figura 3. Tiempo en la institución	22
Figura 4. Código de ética diseñado para la institución	23
Figura 5. Difusión del Código de ética	24
Figura 6. Cumplimiento de normas y leyes del estado peruano	25
Figura 7. El desempeño profesional	26
Figura 8. Influencia de la ética del Contador Público en su ejercicio profesional	27
Figura 9. Influencia de la competencia profesional en su ejercicio profesional	28
Figura 10. Influencia de las normas y leyes del estado peruano en el ejercicio profesional	29
Figura 11. Influencia del cumplimiento del código de ética profesional en el ejercicio profesional	30
Figura 12. Influencia de la responsabilidad social en el ejercicio profesional	31

RESUMEN

Objetivo: Establecer el mecanismo en que la ética del Contador Público posee vínculo con su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima.

Métodos: La población está conformada por 128 trabajadores en línea que desarrollan sus actividades en el Gobierno Regional de Lima, siendo la muestra aleatoria 97 trabajadores.

Resultados: Los resultados muestran el 53.61% señalan que la entidad no tiene un código de ética regidas en las actividades y el 88.57% señalan que se ha difundido entre sus colaboradores, el 93.81% estipulan que el contador público si cumple con la aplicación de normas y leyes del Estado Peruano, el 56.70% señalan que el cumplimiento ético cuenta con gran trascendencia en el desempeño profesional.

Conclusiones: evidentemente observamos una relación directa entre la ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima

Palabras claves: Ética, Ejercicio profesional, Contador Público.

ABSTRACT

Objective: To establish the way in which the ethics of the Public Accountant influences his professional practice in the regional government of Lima.

Methods: The population is made up of 128 workers online who carry out their activities in the Regional Government of Lima, with the random sample 97 workers.

Results: The results show 53.61% indicate that the institution does not have a code of ethics that governs the activities and 88.57% indicate that it has been disseminated among its employees, 93.81% consider that the public accountant does comply with the application of standards and laws of the Peruvian State, 56.70% indicate that ethical compliance is the most important in professional performance.

Conclusions: It is demonstrated that there is a direct relationship between the Public Accountant's ethics if it influences his professional practice in the regional government of Lima

Keywords: Ethics, Professional practice, Public Accountant

INTRODUCCION

Uno de los problemas sociales peruanos es la ausencia de la práctica de los valores éticos. Hoy la corrupción es un problema muy álgido para las instituciones públicas y privadas pues está ubicado en todo nivel y estatus social.

El Gobierno Regional de Lima tiene como propósito la generación de empleo, la promoción de la inversión y fomentar el desarrollo sostenible. Se constituye en la institución pública más importante de la región, ya que trata de centralizar todos los sectores que ella maneja y por ello el alcance de sus actividades son múltiples.

El Contador Público tiene como actividad privativa el registro detallado del ejercicio económico y financiero de las entidades gubernamentales, y su consecuente generación de información para proporcionar conocimiento encausando una buena toma de decisiones.

Por ello, este trabajo trata de establecer la manera de como la ética del Contador Público es vinculable al ejercicio profesional en el Gobierno Regional de Lima, y que sirva de inspiración a otros trabajos que traten de las variables que estén relacionadas con los propósitos de esta investigación.

Debby Luisa Carrasco Nonajulca

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

Actualmente las dificultades que afecta nuestra sociedad es la ausencia de los valores éticos hoy la corrupción es un problema muy álgido para las instituciones públicas y privadas pues está ubicado en todo nivel y estatus social.

A nivel mundial los escándalos financieros suscitados en las empresas Enron, Waste Management, Parmalat y otros motivaron una reacción inmediata de los estados y sobre todo de los organismos profesionales, pero a pesar de ello continúa suscitándose hechos de corrupción en el sector público como en el privado.

En nuestro país cada vez existe el interés por disminuir o erradicar la corrupción en las instituciones públicas por la evidencia de conductas antiéticas como malversación de fondos, pagos indebidos entre otros casos que se presentan en las municipalidades distritales, provinciales, gobiernos regionales donde los profesionales contables ocupan cargos de confianza.

El Gobierno Regional de Lima es una institución pública cuya función principal es la administración de la región goza de autonomía política, económica en el ámbito de un estado descentralizado, fomentando el desarrollo regional integral sostenible, propugna el respeto a los derechos y sobre todo igualdad de oportunidades a los ciudadanos de

acuerdo con sus planes. Asimismo, se tiene información de la procuraduría que existen casos de corrupción donde se involucra a gobernadores, exgobernadores regionales, funcionarios, profesionales contables entre otros que están sujetos a investigación por delitos de corrupción muestras de ello son obras paralizadas y el perjuicio económico entre otros, son consecuencias de los niveles de corrupción.

Aunado a ello vienen afrontando problemas de gestión, incumplimiento de funciones, ausencia de coordinaciones en su gestión, conductas inadecuadas de sus funcionarios influyendo ello en el desempeño de una gestión eficiente incluyendo la solución de las necesidades de los problemas de la comunidad.

Por otro parte, a la contabilidad se le considera como la base fundamental de las finanzas, por lo tanto, el contador debe ser el profesional preparado con las competencias necesarias.

El desempeño profesional del contador público está siempre relacionado con la contabilidad, finanzas, administración de las empresas privadas y públicas, para lo cual deberá aplicar los principios éticos actuando con rectitud pues su quehacer siempre está vinculado con la información que suministra para la toma de decisiones a cargo de aquellos responsabilizados de las entidades e instituciones.

Al cometer el contador público actos no éticos en el ejercicio profesional estaría infringiendo las líneas en marcadas dentro de la ética profesional trayendo como consecuencia daño a la imagen y credibilidad corporativa, así como el incumplimiento de la responsabilidad social.

Una característica relevante del ejercicio profesional del contador público es que sus actividades están reguladas por normas, y principios profesionales que dictan diversos organismos que regulan la profesión contable ya sean del entorno nacional e internacional.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que la no correcta aplicación de los valores y principios por parte del contador público generara condiciones negativas como el incumplimiento de metas y objetivos por el gobierno regional de Lima.

La ética del contador público deberá estar basada en los principios éticos los cuales deberá aplicar al ejercer su profesión en todas sus áreas de especialización, tales como en la elaboración del sistema de información para la toma de decisiones.

El contador público es un elemento indispensable en la institución pública porque desempeña un rol muy importante involucrándose en la gestión en este caso del gobierno regional de Lima debiendo actuar transparentemente cumpliendo siempre con las normas establecidas.

1.2. Formulación de Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima?

1.2.2. Problemas Específicos

- (1) ¿De qué forma la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a su competencia profesional?

- (2) ¿De qué modo la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano?

- (3) ¿De qué manera la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional?

- (4) ¿De qué forma la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Establecer la manera de como la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima.

1.3.2. Objetivos Específicos

- (1) Establecer la forma de cómo la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a su competencia profesional.

- (2) Establecer el modo de cómo la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano.
- (3) Establecer la manera de cómo la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional.
- (4) Establecer la forma de cómo la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad.

1.4. Justificación de la investigación

El estudio se encuentra debidamente justificado porque busca demostrar trascendencia de la ética del contador público en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima y es él quien asume funciones dentro de una institución y debe estar siempre relacionado a los valores y principios éticos normados en el código de ética profesional el cual es muy esencial y primordial para su desempeño profesional el cual aplicará los estándares profesionales internacionales, capacidad profesional y la madurez de criterio.

1.5. Delimitación del estudio

a. Delimitación Espacial.

El estudio se efectuó en los ambientes del Gobierno Regional de Lima.

b. Delimitación Temporal.

Se consideró aquella información recolectada con el instrumento diseñado en este documento para el año 2019.

c. Delimitación Social.

Se involucró a los profesionales contables que brindan sus servicios en el Gobierno Regional de Lima, a un nivel administrativo y directivo.

1.6. Viabilidad del Estudio

El estudio cuenta con viabilidad porque existe personal para desarrollar sus servicios, materiales económicos, tecnológicos y de información para su desarrollo.

Es una investigación muy importante ya que contribuye a tomar conciencia por parte de los contadores públicos en la aplicación del código de ética profesional para su ejercicio profesional en las empresas gubernamentales por ende en el Gobierno Regional de Lima.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

Bazalar y Montes (2014), plasmo en su estudio como principal objetivo determinar el comportamiento ético del contador público en el desarrollo profesional en las empresas distribuidoras del distrito de Huacho. Asimismo, fue una investigación aplicada de nivel descriptivo correlacional, su diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo compuesta por 177 contadores públicos colegiados que ejercen la profesión en el distrito de Huacho. Sus conclusiones fueron: (1) si evitaran diferentes factores que incidan en la conducta ética de los contadores públicos entonces dicho profesional adoptara una posición firme y responsable ante las personas de su entorno sin permitir que modifique su actuación en las empresas del distrito de Huacho; (2) si identificaran y aplicaran los elementos de la formación ética del contador público ello le permitirá emitir criterios acertados para el desempeño de su ejercicio profesional de manera ética en las empresas distribuidoras del distrito de Huacho.

Guibert (2013), su investigación tuvo como objetivo demostrar la importancia del rol que debe asumir el contador público. De igual forma muestra la preocupación por el incumplimiento de los principios éticos referidos al código de ética profesional como la deshonestidad, irresponsabilidad, incumplimiento por parte de los contadores públicos. Esta investigación fue tipo descriptiva y explicativa utilizo los métodos inductivo-deductivo, teniendo como muestra a la población de contadores públicos de Lima.

Obteniendo como resultado una apreciación preocupante en relación con el desempeño profesional del contador público y al incumplimiento de los principios éticos.

Durand (2017) su estudio tuvo como objetivo principal determinar la manera en que la ética del contador público, como factor determinante la vinculación en su labor profesional en las Mypes de la Provincia de Huaura. Asimismo, la investigación fue de tipo aplicada, con diseño no experimental y transversal empleando un enfoque cuantitativo y deductivo, la muestra compuesta por 380 Mypes de la provincia de Huaura y los profesionales contables que desarrollan sus actividades en ellas. Sus conclusiones fueron: La ética del contador público se vincula a su desarrollo profesional en las Mypes de la provincia de Huaura respecto a su grado de compromiso y conciencia moral, competencia profesional, comportamiento y responsabilidad social.

2.2. Bases teóricas

Los gobiernos regionales:

Son individuos jurídicos poseedores de derecho público, gozan de libre albedrío político, económica y administrativa en temas afines. La ley orgánica de creación establece y norma su estructura, organización, competencias y sobre todo funciones de cada uno de los gobiernos regionales.

En relación con el gobierno regional de Lima su ámbito territorial está ubicado en el departamento de Lima a excepción de la provincia de Lima Metropolitana.

2.2.1. Ética del Contador Público

El contador público es un profesional independiente debe adquirir durante su formación valores, principios y normas de conducta anexas al desempeño de su profesión para luego volcarlos en la ayuda y responsabilidad social con la sociedad.

Lara (1999) opina que el contador público es el profesional que todo tipo de empresa o entidad necesita él, es responsable de organizar el sistema contable con la finalidad de proporcionar el sistema de información financiera para la toma de decisiones.

El contador público es un elemento activo, dinámico e importante para el desarrollo económico social de la sociedad. Asimismo, sabemos que a partir de la necesidad de las personas por cuantificar y controlar los recursos surgió la profesión del contador público para vigilar las finanzas de las personas naturales y jurídicas, para asesorarlos profesionalmente en las diferentes situaciones que se presentan entre la sociedad, y sobre todo con el estado

La profesión contable no solo está relacionado a un asunto personal pues el contador público ejerce una actividad pública con responsabilidad social a favor de la sociedad.

El contador público debe sostener el ejercicio profesional considerando aspectos fundamentales como: el técnico profesional y el ético

Con respecto al técnico profesional se debe tener en cuenta los conocimientos en la especialidad, la experiencia en el ejercicio de la profesión y su valor agregado.

Referente al aspecto ético se debe contemplar el comportamiento dentro de su profesión, con sus colegas y con sus clientes, lo cual debe llevar a perfeccionar el código de ética y el comportamiento ético hacia la sociedad permitiendo que la labor del contador público sea socialmente muy apreciada.

Melzi (2008) opina que la ética es una necesidad de todos los profesionales que deben asumir en el ejercicio de estas menciona el bien y el mal, los deberes y derechos, la responsabilidad e irresponsabilidad, lo lícito e ilícito dándole valoración a las acciones realizadas.

De acuerdo con el concepto la ética está relacionado a ethos-hábitos-actos. Si analizamos ethos es el carácter adquirido por el hábito y este nace por la repetición de estos actos.

Según Alatrística (2015), opina que la ética del contador público está constituida por la aplicación de normas que permiten el desarrollo de profesión, logrando un buen desempeño profesional ofreciendo servicios eficientes a favor del interés público.

Por otro lado, la responsabilidad del contador público no solo es prestar un determinado servicio al cliente o la institución para la que trabaja sino también debe

contribuir al logro de los objetivos actuando con ética en beneficio del interés público.

El mundo de los negocios con los cambios permanentes demanda contadores con nuevos perfiles profesionales existiendo la necesidad que el contador público asuma nuevos roles para el desempeño eficaz en el ejercicio profesional, pero ello sin desligarse de la conducta ética y moral en su actuar.

Código de Ética del Contador Público

Este fue aprobado por la Junta de Decanos de Colegios Profesionales del Perú el 15 de junio del 2007. Este código contiene normas que rigen el comportamiento personal y profesional que al aplicarlos se logrará la prestación de un buen servicio satisfaciendo al cliente, sean empresas públicas o privadas.

Asimismo, estas normas se encuentran organizadas en cincuenta y nueve artículos, tres disposiciones finales y una disposición transitoria, con la finalidad de orientar el desempeño profesional con valores éticos como la honorabilidad, dignidad, competencia profesional, conduciéndose el contador público con rectitud y buena fe en todos actos.

Principios Éticos del Contador Público IFAC

La IFAC es una institución establecida a nivel mundial con la finalidad de reforzarla profesionalmente en relación con el interés público desarrollando para

ello altos niveles valorados en temas de la contabilidad pública y privada, auditoría, aseguramiento, ética, educación para los contadores entre otros.

Los principios éticos son:

- a) Independencia: El contador público deberá conservar su libertad de criterio como un valor muy importante en el ejercicio profesional, evitando la exposición a situaciones que pueda implicar un acto de corrupción.
- b) Integridad: El contador público es un profesional recto, honesto e íntegro al ejecutar sus trabajos debiendo conservar su integridad moral en toda circunstancia.
- c) Objetividad: El contador público en todo momento de su actuar profesional debe ser justo intelectualmente honesto, no permitiendo influenciarse por terceras personas en su objetividad actuando siempre imparcialmente.
- d) Competencia: Todo contador público debe estar capacitado convenientemente para prestar un buen servicio profesional en todo campo de acción.
- e) Confidencialidad: El contador público tiene la obligación de respetar la confidencialidad de las actividades y resultados de la información de sus clientes. e incluso después de terminar dicha relación Asimismo debe asegurar que el personal que labora bajo su control respete esa confidencialidad. Se debe tener en cuenta que la confidencialidad de la información constituye una obligación regulada por un ordenamiento jurídico.

- f) Conducta profesional: Al ejercer la profesión el contador público debe cumplir estrictamente con las normas que regulan su conducta.

- g) Comportamiento profesional: Este principio impone la obligación al contador público de cumplir con las disposiciones legales para no desacreditar la profesión.

Este código de ética debe ser aceptado por el contador público y aplicarlo en el ejercicio profesional y en la prestación de servicios para con sus clientes, inversionistas, instituciones públicas como municipalidades, gobiernos regionales quienes depositan su confianza en su desempeño ético y profesional.

2.2.2 Ejercicio Profesional

El contador público está habilitado para ejercer sus actividades profesionales en cualquier lugar del país o extranjero puede trabajar en forma dependiente en instituciones públicas o privadas en forma independiente en empresas, estudios contables, sociedades de auditoría, para ello el contador debe actualizarse en forma permanente en conocimientos relacionados a su profesión.

Por otro lado, la ley 28951 establece las competencias del contador público en el ejercicio profesional como:

- Planificar, organizar supervisar y guiar la contabilidad de los individuos naturales y jurídicas privadas o públicas, así como formular e interpretar los estados financieros.

- Prestar asesoramiento en el uso de sistemas contables computarizados y otros relacionados a la profesión contable.
- Realizar auditoría financiera, tributaria, operativa u exámenes especiales.
- Efectuar peritajes contables en procesos administrativos, judiciales.
- Certificar los registros contables.
- Opinar sobre los planes curriculares básicos para la formación académica de los futuros profesionales contables en las universidades con la participación de la plana directiva del colegio de contadores públicos del Perú.

Los profesionales contables en el ejercicio de su profesión brindan sus conocimientos, habilidades, al servicio de las empresas públicas o privadas, asumiendo compromisos y obligaciones a ello deben asumir conductas éticas ello incidirá en el vínculo con los usuarios, empleadores, gobierno y comunidad.

Todos los profesionales en materia contable toman decisiones las cuales están vinculados de esta forma:

- Valores Individuales: basados en base del conocimiento, experiencia que apoya a individuos estableciendo lo que es correcto e incorrecto en una acción determinada
- Comportamiento y valores de otras personas: relacionados a la influencia que pueden ejercer otras personas en su comportamiento y sobre todo en la toma de decisiones que el adopte.

Asimismo, el ejercicio profesional del contador público se relaciona con una función muy importante que es la función social la cual implica la fe pública depositada en su persona. Por otro lado, debe utilizar los métodos, procedimientos, análisis de acuerdo con los requerimientos o situaciones dadas.

2.3. Definiciones conceptuales

- **Código de Ética del Contador Público:** Conjunto de normas que especifica lineamientos de la actuación profesional del contador público mediante la aplicación de estas.
- **Competencia Profesional:** Elemento que garantiza la idoneidad de un profesional.
- **Conducta Profesional:** Establece la responsabilidad que el contador público debe de asumir en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la profesión sociedad y clientes.
- **Corrupción:** Son actitudes o acciones realizadas por funcionarios públicos contrarias a las leyes y que están encaminadas al enriquecimiento ilícito, a la apropiación de bienes ajenos, favores, etc.
- **Deber:** Constituye una norma obligada de comportamiento, la cual no se puede aludir.
- **Ética:** Son principios u opiniones morales referente a las acciones aceptables o inaceptables en una determinada actividad humana.

- Valores: Principios que permiten orientar el comportamiento en función de lo que realiza la persona.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima.

2.4.2. Hipótesis específicas

- (1) La ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a su competencia profesional.
- (2) La ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano.
- (3) La ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional.
- (4) La ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad.

Capítulo III

Metodología

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Tipo de investigación.

El estudio es de tipo aplicada, en la cual el problema y las variables están establecidas y conocidas, por lo que se dará respuesta a las preguntas específicas en la definición del problema.

3.1.2. Nivel de investigación

El estudio es descriptivo, ya que trataremos de describir las dimensiones de las variables que se están presentando o son objeto de estudio.

Por otro lado, es un estudio correlacional, ya que trataremos de establecer si las variables en estudio están correlacionadas o no.

3.1.3. Diseño

Empleo un diseño no experimental y transversal, debido a la recolección de informes y tiempo solamente una vez. El objetivo es describir las variables, y examinar la interrelación en un tiempo establecido.

3.1.4. Enfoque

La investigación cuenta con un enfoque cuantitativo ya que usaremos la recolección de datos vía un instrumento que sirva de base para probar las hipótesis sugeridas.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

Este estudio trata de ver la necesidad de vincular la ética del Contador Público con su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima.

La población está conformada por los trabajadores en línea que desarrollan sus actividades en el Gobierno Regional de Lima, que hacen un total de 128 personas.

Tabla 1.

Población

N°	ESTRUCTURA	N° PERSONAS
1	GOBERNACIÓN REGIONAL	1
2	GERENCIA GENERAL	1
3	SECRETARIA GENERAL	1
4	Archivo Regional	1
5	OFICINA DE RR.PP Y COMUNICACIONES	2
6	OFICINA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	2
7	Oficina de Contabilidad	5
8	Oficina de Logística	4
9	Oficina de Tesorería	4
10	Oficina de Informática	2
11	Oficina de Recursos Humanos SUB GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4
12	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	6
13	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	5
14	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	4
15	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	7
16	DIRECCIÓN REGIONAL DE FORMALIZACIÓN RURAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3
17	Oficina de Obras	5
18	Oficina de Proyectos y Estudios	4
19	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL OREDIS	5

20	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	12
21	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	10
22	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN	8
23	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	6
	GERENCIA REGIONAL DE R. NATURALES Y GESTIÓN M.A.	
24	Oficina de Defensa Civil	2
25	Oficina de Seguridad Ciudadana	2
26	COER	2
	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	
27	Oficina de Planeamiento	6
28	Oficina de Programación e Inversiones	5
29	Oficina de Presupuesto	7
30	Oficina de Acondicionamiento Territorial	2
		128

Nota. Fuente: Directorio del Gobierno regional.

Recuperado de <https://www.regionlima.gob.pe/index.php/directorio>

3.2.2. Muestra

Basada en la población, será necesario establecer un tamaño de muestra utilizando la fórmula del muestreo proporcional para poblaciones conocidas.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- n Es el tamaño mínimo de muestra.
- N La población
- p Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. Se asume 0.50 cada uno.
- q en la muestra. Se asume 0.50 cada uno.
- Z Con nivel confianza de 95% corresponde un valor de $Z = 1.96$.
- ε Error estándar de la estimación, se ha tomado el 0.05

Sustituyendo:

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 128}{0.05^2 \cdot 127 + (0.5 \cdot 0.5 \cdot 1.96^2)}$$

$$n = 96.20 = 97$$

La muestra aleatoria es 97 trabajadores que desarrollan sus actividades en el Gobierno Regional de Lima.

3.3. Operacionalización de variables e indicadores

Variable Independiente. Ética del Contador: conjunto de normas y valores éticos que guían el desempeño profesional del contador público.

Indicadores

- Normas
- Principios
- Valores
- Aptitud

Variable dependiente. Ejercicio Profesional: actividad que implica la actuación profesional del contador en el gobierno regional de Lima

Indicadores

- Conocimientos
- Habilidades
- Destrezas

- Actitudes
- Responsabilidad

3.4. Técnicas de recolección de datos

3.4.1. Técnicas empleadas

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron:

- (1) Encuestas
- (2) Documentos fuentes

3.4.2. Descripción de los instrumentos

- (1) Encuestas. Se aplicó el instrumento encuesta que son un conjunto de preguntas para obtener la opinión de los encuestados, su diseño se muestra en el anexo 1.
- (2) Documentos fuentes. Se analizó las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con la investigación.

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información

Se obtuvieron respuestas mediante la aplicación de las encuestas realizadas al personal del Gobierno Regional Lima seleccionados en forma aleatoria, y cuyos datos se analizaron llevándose a tablas y gráficos, utilizando una hoja electrónica. Con una significancia estadística del 0.05 se procedió a la contrastación de las hipótesis.

Capítulo IV

Resultados

Presentamos los resultados.

1.1. Sexo: Masculino () Femenino ()

Tabla 2.

Sexo

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Masculino	67	0.6907	69.07	67	69.07
Femenino	30	0.3093	30.93	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

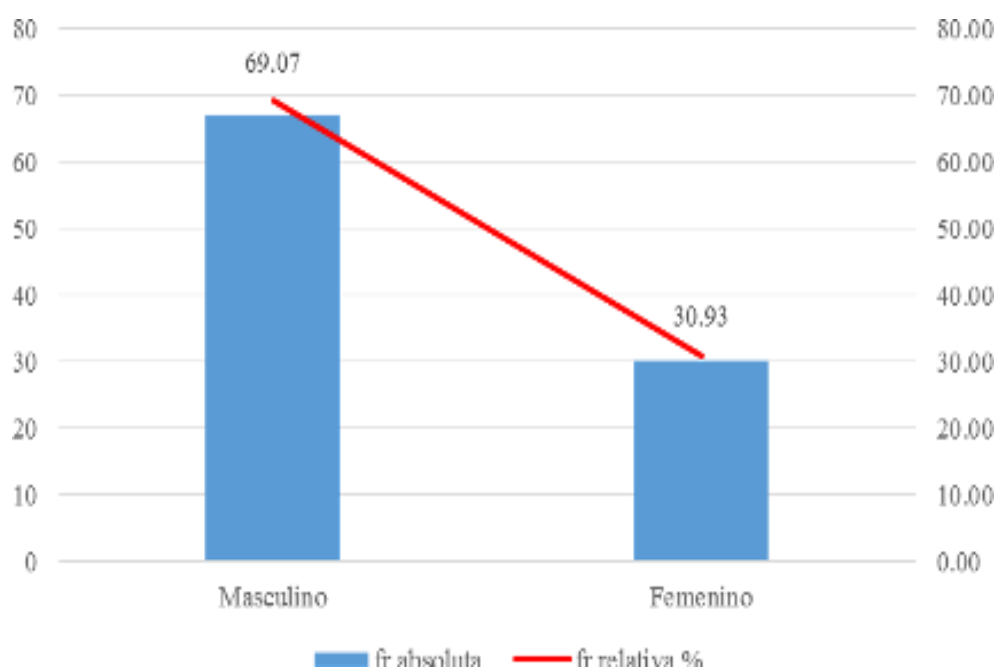


Figura 1. Sexo. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 69.07% son masculinos, y el 30.93% es femenino.

1.2. Edad:

Tabla 3.

Edades

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Mayor de 61 años	5	0.0515	5.15	5	5.15
Entre 51 a 60 años	11	0.1134	11.34	16	16.49
Entre 41 a 50 años	23	0.2371	23.71	39	40.21
Entre 31 y 40 años	33	0.3402	34.02	72	74.23
Menor de 30 años	25	0.2577	25.77	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

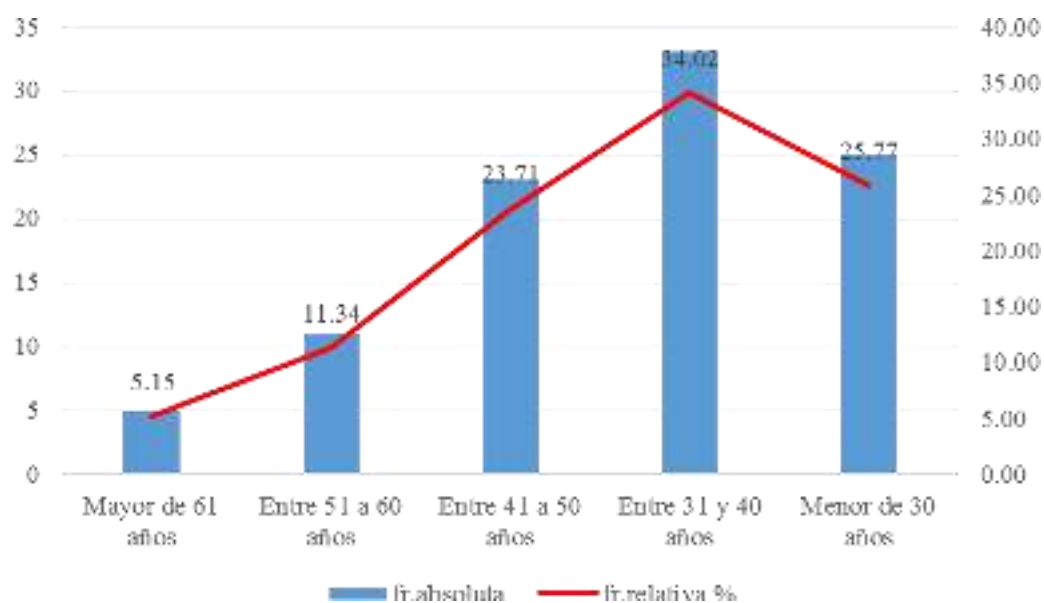


Figura 2. Edades. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 34.02% tienen entre 31 a 40 años, el 25.77% tienen menos de 30 años, el 23.71% tienen entre 41 y 50 años, el 11.34% tienen entre 51 y 60 años, y 5.15% son mayores de 61 años.

1.3. Tiempo de la institución:

Tabla 4.

Tiempo en la institución

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Menos de 5 años	63	0.6495	64.95	63	64.95
Entre 5 y 10 años	21	0.2165	21.65	84	86.60
Entre 11 y 15 años	9	0.0928	9.28	93	95.88
Entre 16 y 20 años	3	0.0309	3.09	96	98.97
Más de 21 años	1	0.0103	1.03	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

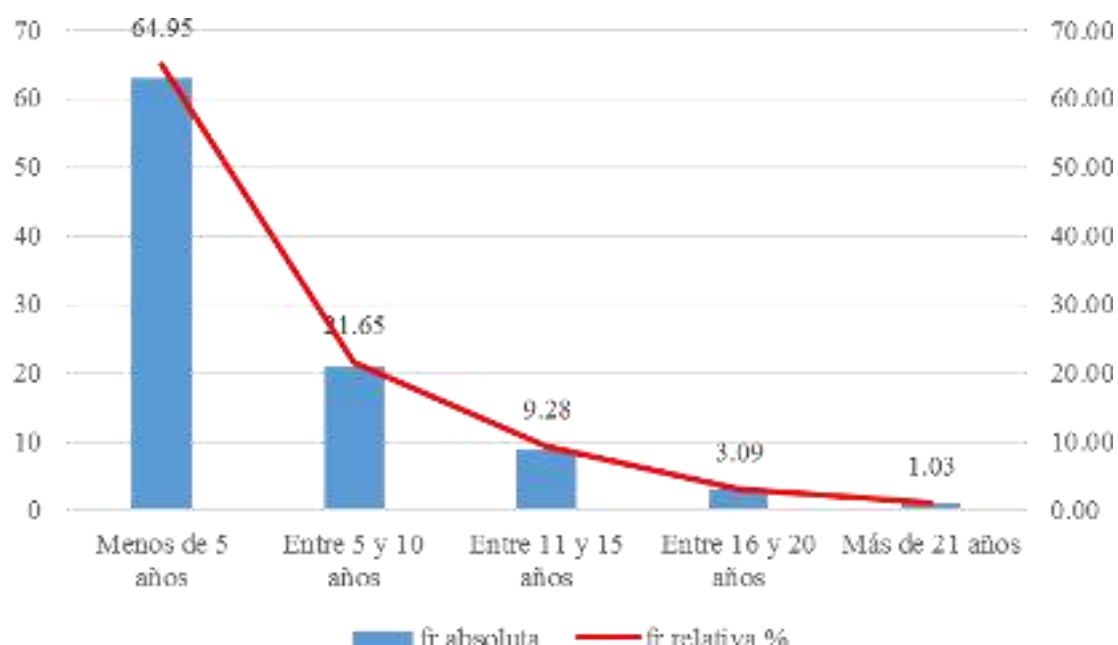


Figura 3. Tiempo en la institución. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 64.95% tienen menos de 5 años como tiempo de servicio en la institución, el 21.65% tienen entre 5 y 10 años de servicio, el 9.28% tienen entre 11 y 15 años de servicio, el 3.09% tienen entre 16 y 20 años de servicio, y el 1.03% tienen la de 21 años de servicio.

II. Ambiente en el trabajo

2.1. ¿La institución, tiene un código de ética que rige las actividades de esta?

Tabla 5.

Código de ética diseñado para la institución

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Si	35	0.3608	36.08	35	36.08
No	52	0.5361	53.61	87	89.69
No sabe/no opina	10	0.1031	10.31	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

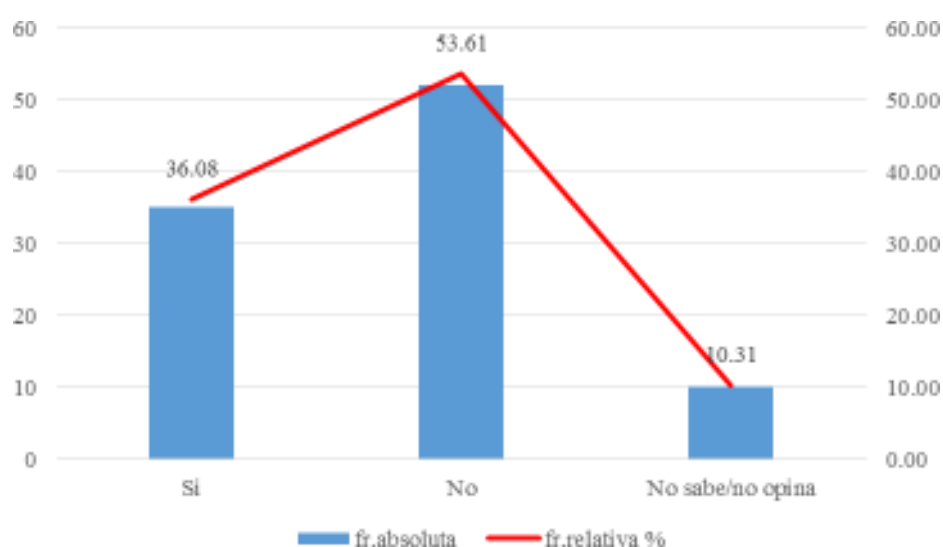


Figura 4. Código de ética diseñado para la institución. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 53.61% señalan que la institución no tiene un código de ética que rige las actividades de esta, el 36.08% señalan que si lo tienen y el 10.31% no sabe/no opinan.

2.2. En caso de existir el código de ética, ¿Se ha difundido entre sus colaboradores?

Tabla 6.

Difusión del Código de ética

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Si	31	0.8857	88.57	31	88.57
No	4	0.1143	11.43	35	100.00
No sabe/no opina	0	0.0000	0.00	35	100.00
Totales	35	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

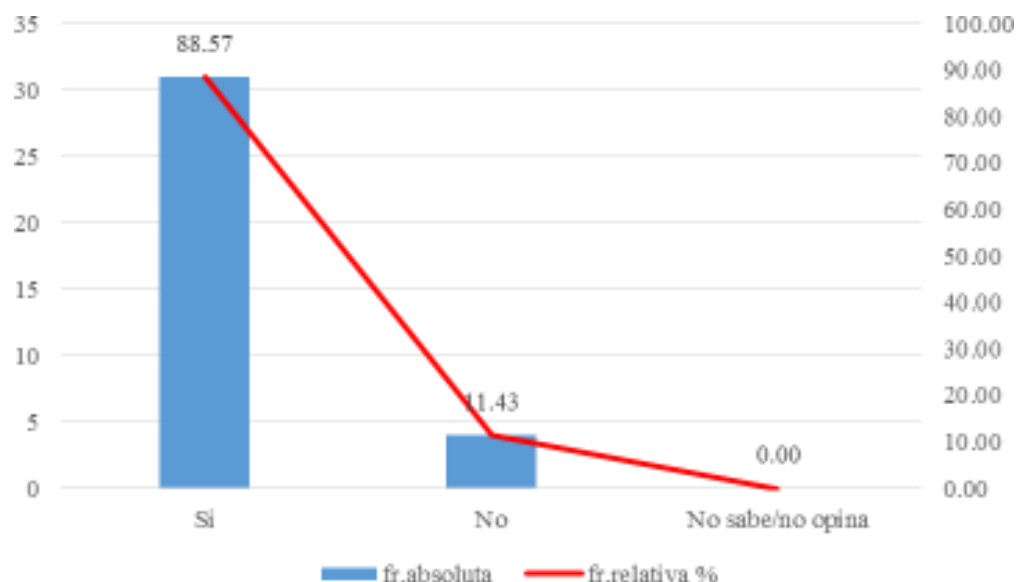


Figura 5. Difusión del Código de ética. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 88.57% si ha difundido entre sus colaboradores el código de ética y el 11.43% señalan que no lo han hecho.

2.3. A su criterio. ¿Consideran que el contador público cumple con la aplicación de normas y leyes del Estado Peruano?

Tabla 7.

Cumplimiento de normas y leyes del estado peruano

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Si	91	0.9381	93.81	91	93.81
No	5	0.0515	5.15	96	98.97
No sabe/no opina	1	0.0103	1.03	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

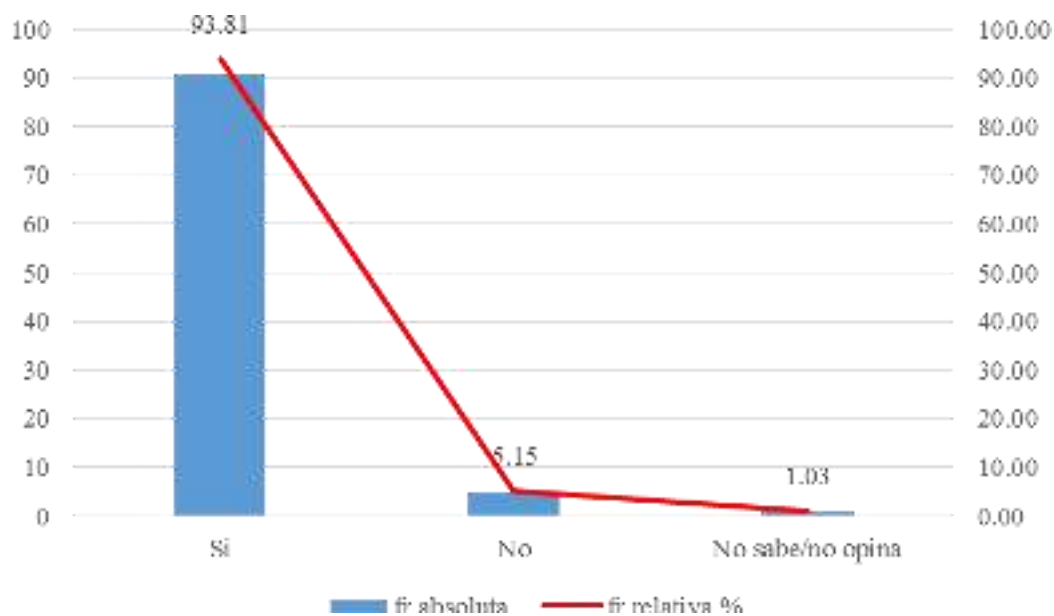


Figura 6. Cumplimiento de normas y leyes del estado peruano. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 93.81% consideran que el contador público si cumple con la aplicación de normas y leyes del Estado Peruano, el 5.15% señalan que no lo hacen y el 1.03% no sabe/no opinan.

2.4. A su criterio. ¿Qué es lo más importante en el desempeño profesional?

Tabla 8.

El desempeño profesional

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
El cumplimiento ético	55	0.5670	56.70	55	56.70
La preparación técnica	11	0.1134	11.34	66	68.04
El cumplimiento de Leyes y Normas	31	0.3196	31.96	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

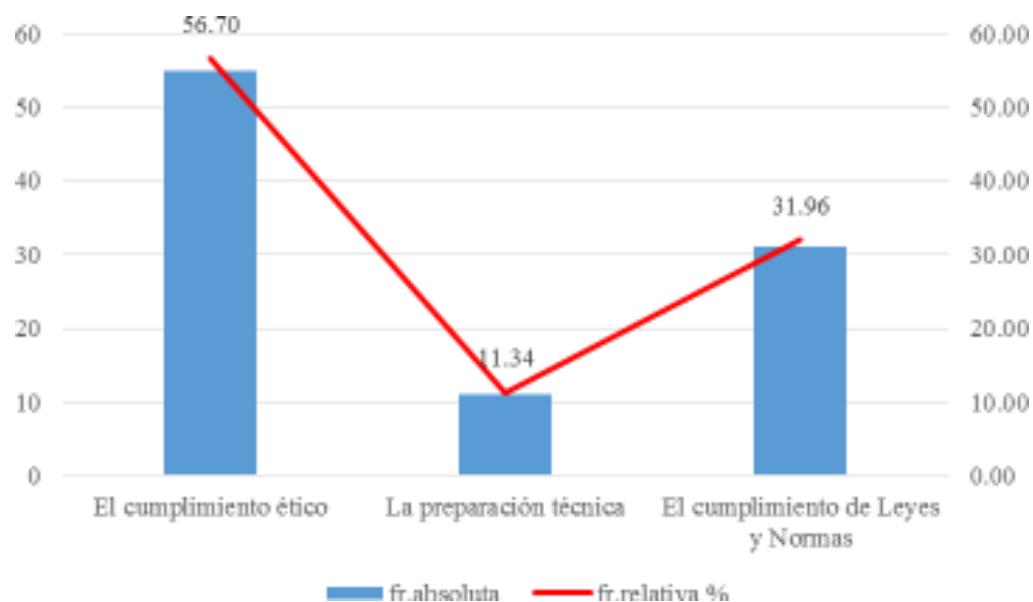


Figura 7. El desempeño profesional. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 56.70% señalan que el cumplimiento ético es lo más importante en el desempeño profesional, el 31.96% señalan que es el cumplimiento de Leyes y Normas y el 11.34% señalan que es la preparación técnica.

III. Específicas

3.1. A su criterio. ¿la ética del Contador Público influye en su ejercicio profesional?

Tabla 9.

Influencia de la ética del Contador Público en su ejercicio profesional

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Completamente de acuerdo	27	0.2784	27.84	27	27.84
De acuerdo	35	0.3608	36.08	62	63.92
No sabe/no opina	1	0.0103	1.03	63	64.95
En desacuerdo	23	0.2371	23.71	86	88.66
Completamente en desacuerdo	11	0.1134	11.34	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

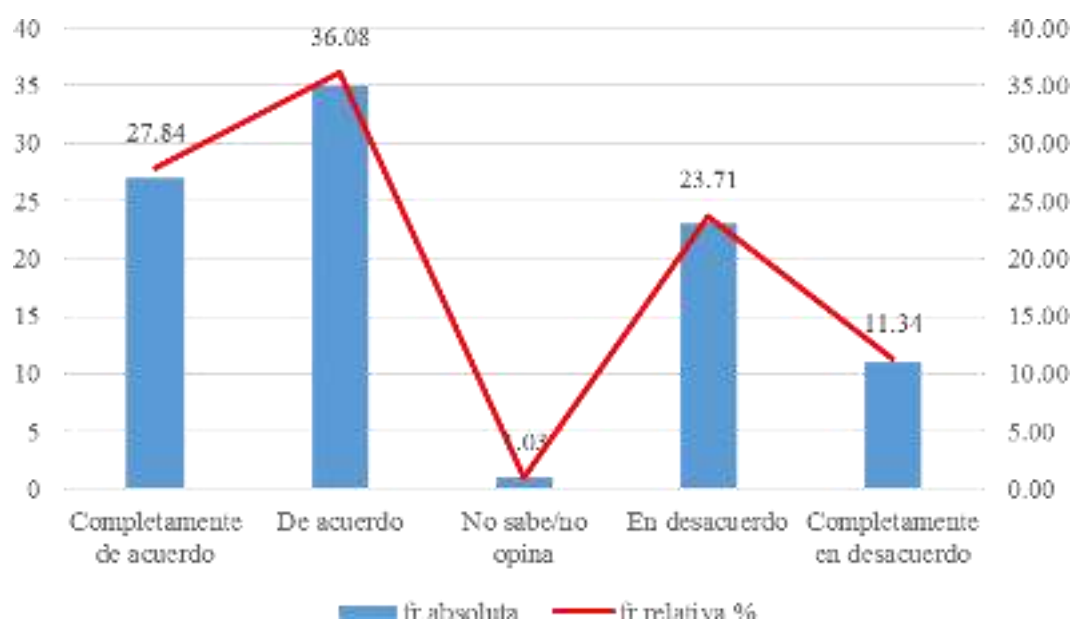


Figura 8. Influencia de la ética del Contador Público en su ejercicio profesional. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 36.08% indican aceptación en cuanto a la consideración que la ética del Contador Público se vincula en el ejercicio profesional, el 27.84% indican sentirse totalmente de acuerdo, el 23.71% están en desacuerdo, el 11.34% están completamente en desacuerdo y el 1.03% no saben/no opinan.

3.2. A su criterio. ¿la competencia profesional influye en su ejercicio profesional?

Tabla 10.

Influencia de la competencia profesional en su ejercicio profesional

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Completamente de acuerdo	21	0.2165	21.65	21	21.65
De acuerdo	47	0.4845	48.45	68	70.10
No sabe/no opina	1	0.0103	1.03	69	71.13
En desacuerdo	15	0.1546	15.46	84	86.60
Completamente en desacuerdo	13	0.1340	13.40	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

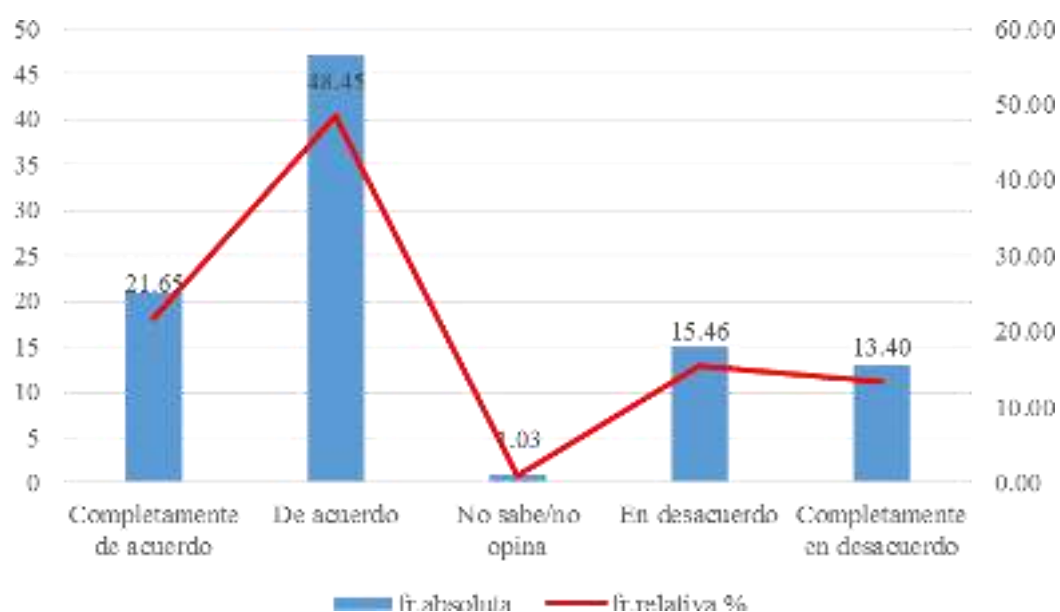


Figura 9. Influencia de la competencia profesional en su ejercicio profesional. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 48.45% señalan estar de acuerdo con el considerar que la competencia profesional influye en su ejercicio profesional, el 21.65% sostienen sentirse exactamente de acuerdo, el 15.46% están en desacuerdo, el 13.40% se hayan totalmente en desacuerdo y el 1.03% no saben/no opinan.

3.3. A su criterio. ¿las normas y leyes del estado peruano influyen en su ejercicio profesional?

Tabla 11.

Influencia de las normas y leyes del estado peruano en el ejercicio profesional

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Completamente de acuerdo	18	0.1856	18.56	18	18.56
De acuerdo	27	0.2784	27.84	45	46.39
No sabe/no opina	2	0.0206	2.06	47	48.45
En desacuerdo	32	0.3299	32.99	79	81.44
Completamente en desacuerdo	18	0.1856	18.56	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

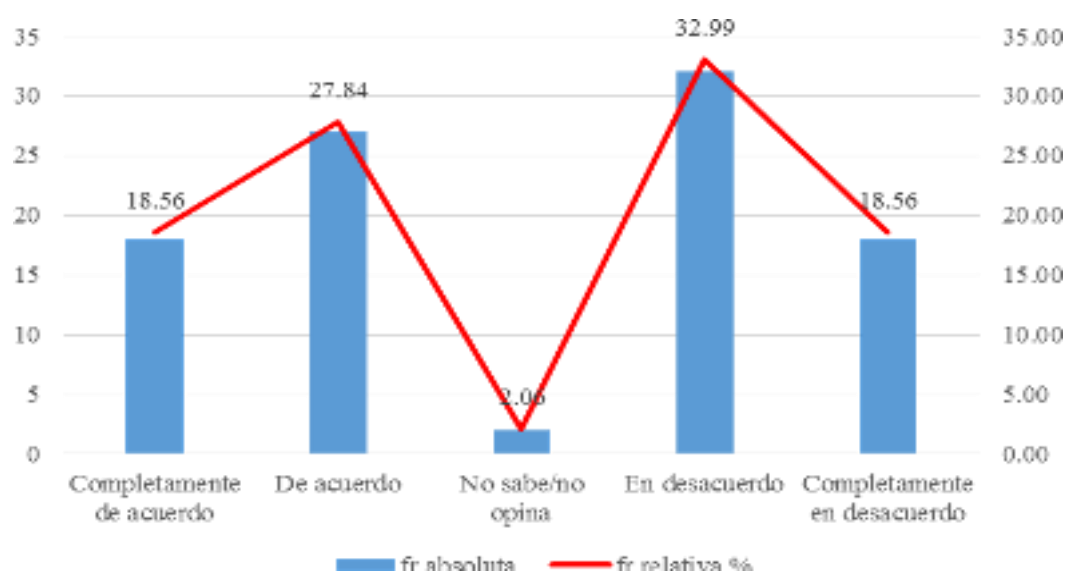


Figura 10. Influencia de las normas y leyes del estado peruano en el ejercicio profesional. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 32.99% están en desacuerdo al considerar que las normas y leyes del estado peruano influye en su ejercicio profesional, el 27.84% señalan estar de acuerdo, el 18.56% están completamente de acuerdo o completamente en desacuerdo y el 2.06% no saben/no opinan.

3.4. A su criterio. ¿el cumplimiento del código de ética profesional influye en su ejercicio profesional?

Tabla 12.

Influencia del cumplimiento del código de ética profesional en el ejercicio profesional

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Completamente de acuerdo	19	0.1959	19.59	19	19.59
De acuerdo	41	0.4227	42.27	60	61.86
No sabe/no opina	2	0.0206	2.06	62	63.92
En desacuerdo	28	0.2887	28.87	90	92.78
Completamente en desacuerdo	7	0.0722	7.22	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

Nota. Fuente: elaboración propia

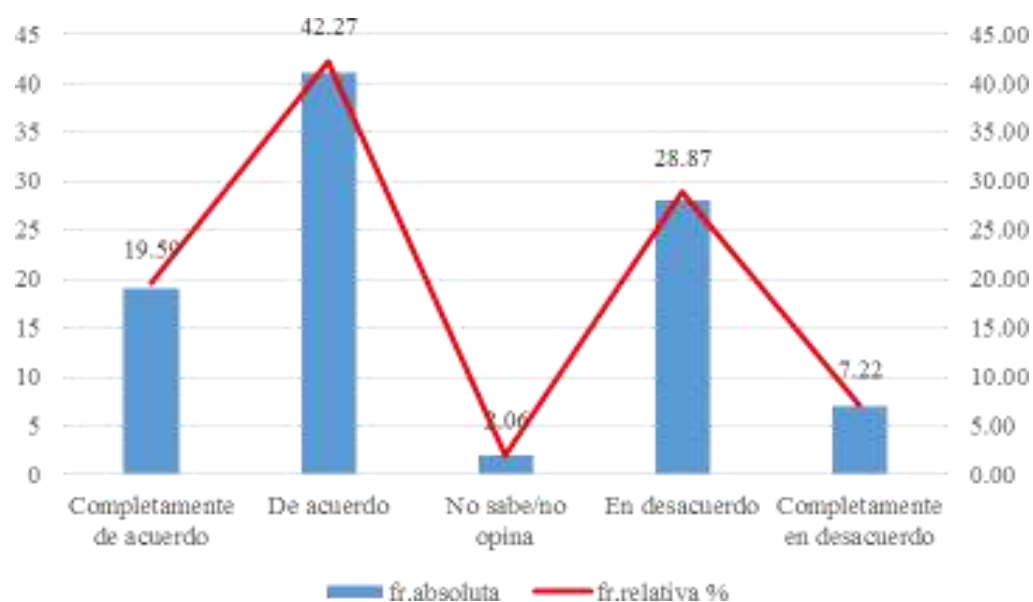


Figura 11. Influencia del cumplimiento del código de ética profesional en el ejercicio profesional.

Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 42.27% están de acuerdo con el considerar que el cumplimiento del código de ética profesional influye en su ejercicio profesional, el 28.87% mencionan encontrarse en desacuerdo, el 19.59% están completamente de acuerdo, el 7.22% están completamente en desacuerdo y el 2.06% no saben/no opinan.

3.5. A su criterio. ¿la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad influye en su ejercicio profesional?

Tabla 13.

Influencia de la responsabilidad social en el ejercicio profesional

Respuesta	fr.absoluta	fr.relativa	fr.relativa %	FR.Absoluta	FR.Relativa %
Completamente de acuerdo	15	0.1546	15.46	15	15.46
De0acuerdo	39	0.4021	40.21	54	55.67
No sabe/no opina	5	0.0515	5.15	59	60.82
En desacuerdo	22	0.2268	22.68	81	83.51
Completamente en desacuerdo	16	0.1649	16.49	97	100.00
Totales	97	1.0000	100.00		

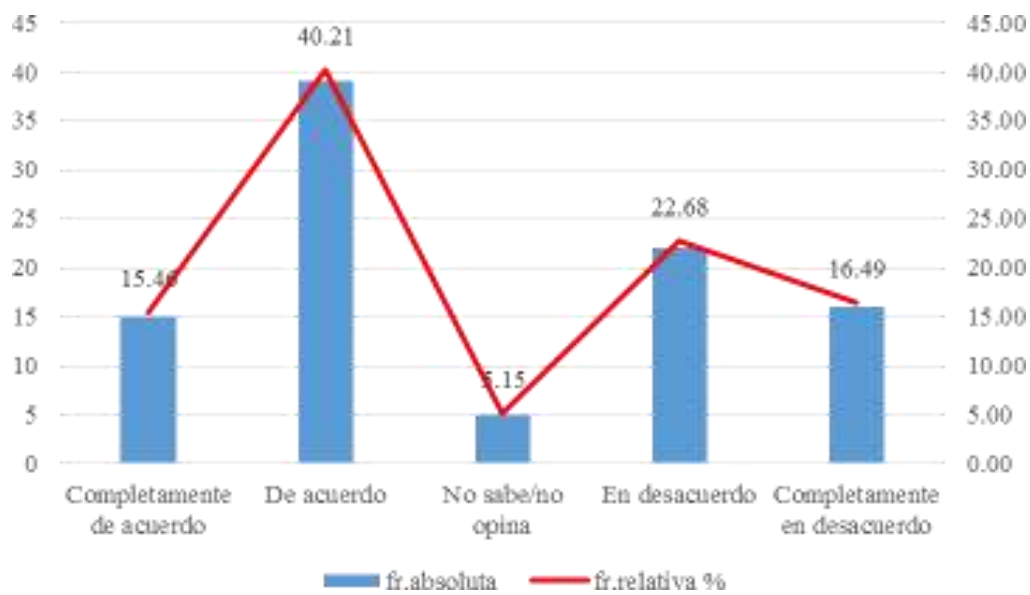


Figura 12. Influencia de la responsabilidad social en el ejercicio profesional. Fuente: elaboración propia

Resultados: de las tablas presentadas podemos establecer que el 40.21% señalan estar de acuerdo con el considerar que la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad influye en su ejercicio profesional, el 22.68% sostienen estar en desacuerdo, el 16.49% están completamente en desacuerdo, el 15.46% están completamente de acuerdo y el 5.15% no saben/no opinan.

Capítulo V

Discusión, conclusiones y recomendaciones

5.1. Discusiones

Contrastación de hipótesis principal

Ho: La ética del Contador Público no influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional en de Lima.

Ha: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional en de Lima.

Tabla 14.

Contrastación de hipótesis principal

Detalle	fo	fe	factor 1	factor 2
Completamente de acuerdo	27	19.4	57.76	2.9773
De acuerdo	35	19.4	243.36	12.5443
No sabe/no opina	1	19.4	338.56	17.4515
En desacuerdo	23	19.4	12.96	0.6680
Completamente en desacuerdo	11	19.4	70.56	3.6371
Total	97	97	723.20	37.2784

Nota. Fuente: elaboración propia

Contrastación: Comprobando estadísticamente la hipótesis, se observa que el factor 2 que representa al valor de la chi cuadrada práctica es de 37.2784.

Contrastación de primera hipótesis secundaria

H0: La ética del Contador Público no influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a su competencia profesional.

Ha: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a su competencia profesional.

Tabla 15.

Contrastación de primera hipótesis secundaria

Detalle	fo	fe	factor 1	factor 2
Completamente de acuerdo	21	19.4	2.56	0.1320
Debácuerto	47	19.4	761.76	39.2660
No sabe/no opina	1	19.4	338.56	17.4515
En desacuerdo	15	19.4	19.36	0.9979
Completamente en desacuerdo	13	19.4	40.96	2.1113
Total	97	97	1163.20	59.9588

Nota. Fuente: elaboración propia

Contrastación: Comprobando estadísticamente la hipótesis, se observa que el factor 2 que representa al valor de la chi cuadrada práctica es de 59.9588, se concreta que cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), y aceptación de la hipótesis alternativa (Ha). Por lo tanto, queda demostrado que: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, referente a su competencia profesional.

Contrastación de segunda hipótesis secundaria

H0: La ética del Contador Público no influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano.

Ha: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano.

Tabla 16.

Contrastación de segunda hipótesis secundaria

Detalle	fo	fe	factor 1	factor 2
Completamente de acuerdo	18	19.4	1.96	0.1010
De acuerdo	27	19.4	57.76	2.9773
No sabe/no opina	2	19.4	302.76	15.6062
En desacuerdo	32	19.4	158.76	8.1835
Completamente en desacuerdo	18	19.4	1.96	0.1010
Total	97	97	523.20	26.9691

Contrastación: Comprobando estadísticamente la hipótesis, se observa que el factor 2 que representa al valor de la chi cuadrada práctica es de 26.9691 y el valor crítico de la tabla es de 9.48772, con un nivel de significación de 0.05 y 4 grados de libertad, se concreta que cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), y aceptación de la hipótesis alternativa (Ha). Por lo tanto, queda demostrado que: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano.

Contrastación de tercera hipótesis secundaria

H0: La ética del Contador Público no influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional.

Ha: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional.

Contrastación: Comprobando estadísticamente la hipótesis, se observa que el factor 2 que representa al valor de la chi cuadrada práctica es de 51.4021 y el valor crítico de la tabla es de 9.48772, con un nivel de significación de 0.05 y 4 grados de libertad, se concreta que cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), y aceptación de la hipótesis alternativa (Ha). Por lo tanto, queda demostrado que: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional.

Tabla 17.

Contrastación de tercera hipótesis secundaria

Detalle	fo	fe	factor 1	factor 2
Completamente de acuerdo	19	19.4	0.16	0.0082
De acuerdo	41	19.4	466.56	24.0495
No sabe/no opina	2	19.4	302.76	15.6062
En desacuerdo	28	19.4	73.96	3.8124
Completamente en desacuerdo	7	19.4	153.76	7.9258
Total	97	97	997.20	51.4021

Nota. Fuente: elaboración propia

Contrastación de cuarta hipótesis secundaria

H0: La ética del Contador Público no influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad.

Ha: La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad.

Tabla 18.

Contrastación de cuarta hipótesis secundaria

Detalle	fo	fe	factor 1	factor 2
Completamente de acuerdo	15	19.4	19.36	0.9979
Dehacerdo	39	19.4	384.16	19.8021
No sabe/no opina	5	19.4	207.36	10.6887
En desacuerdo	22	19.4	6.76	0.3485
Completamente en desacuerdo	16	19.4	11.56	0.5959
Total	97	97	629.20	32.4330

Nota. Fuente: elaboración propia

Contrastación: Comprobando estadísticamente la hipótesis, se observa que el factor 2 que representa al valor de la chi cuadrada práctica arrojó 32.4330 y el valor crítico de la tabla es de 9.48772, , se concreta que cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), y aceptación de la hipótesis alternativa (Ha). Por lo tanto, queda demostrado el vincula entre las variables aplicadas en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social .

5.2. Conclusiones

- (1) La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional en de Lima.
- (2) La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a su competencia profesional.
- (3) La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento de las normas y leyes del estado peruano.
- (4) La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto al cumplimiento del código de ética profesional.
- (5) La ética del Contador Público si influye en su ejercicio profesional en el gobierno regional de Lima, respecto a la responsabilidad social en atención a las necesidades de la comunidad.

5.3. Recomendaciones

- (1) Se recomienda a través de este trabajo que los entes formadores de profesionales contables difundan con mayor énfasis a esta manera de aplicar el código ya que tiene mucha influencia en el ejercicio ético y moral de su profesión como ejecutor de la dinámica contable y asesor permanente de la alta dirección.

- (2) El Contador Público tiene como actividad privativa el registro detallado de las gestiones financieras en las instituciones del Estado, y su consecuente generación de información para proporcionar conocimiento encausando una buena toma de decisiones. Esta actividad privativa es consecuencia de sus competencias profesionales cuyo perfil ha sido diseñado para cumplir sus funciones empresariales entorno a principios éticos y morales, los cuales debemos de velar por su respeto funcional.
- (3) El código de ética del Contador Público establece los cinco principios fundamentales de la Ética, así como las normas para el cumplimiento de estos principios. Es recomendable que se participe la necesidad de un correcto cumplimiento de las normas en salvaguarda a muchas amenazas permanentes a los principios éticos de la carrera profesional del contabilidad.
- (4) El Código de Ética Profesional del Contador Público, direcciona su desempeño profesional, dentro de los causes del honor, dignidad y capacidad profesional, este recomienda una actuación profesional con probidad y buena fe, en todos sus actos, se recomienda su aplicación y difusión de este importante documento.
- (5) Se recomienda a las carreras profesionales dar mucha importancia a las asignaturas con contenidos de práctica de valores, así como en los programas de extensión y de responsabilidad social insistir y reforzar la práctica de valores si como de los principios éticos y morales.

Capítulo VI

Fuentes de Información

6.1 Bibliografía

Ayllón Ferrari, A. (1996). *Doctrinas y Paradigmas de la Ciencia Contable*. México: Editorial Arquetipo SRL.

Cohen, D. (2005). *Sistemas de información para la toma de decisiones*. . México D.F.: Acuario Editora.

Escobar, G. (2000). *Ética*. México D.F.: Editorial McGraw-Hill.

Fayothey, A. (1993). *Ética, teoría y aplicación*. . México D.F.: Editorial Interamericana.

Hernández Sampieri, R. (2003). *Metodología de la investigación*. . Mexico: Editorial McGraw-Hill.

Lara Flores, E. (1999). *Primer Curso de Contabilidad. Decimosexta*. México D.F.: Editorial Trillas.

6.2. Fuentes Hemerograficas

Alatriza Gironzini, M. (2015). Ética del Contador Público. *Revista de Contabilidad y Dirección.*, 115.

Melzi, F. (2008). El profesional en Ciencias Económicas y la ética. . *Revista Enfoques.*, 225.

6.3. Fuentes Documentales

Bazalar Cherres, W. y. (2014). *Comportamiento ético profesional del contador público en las empresas distribuidoras del Distrito de Huacho. (Tesis de pregrado)*. . HUACHO: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Durand Dávila, S. (2017). *La Ética del contador público factor determinante en su desempeño profesional en las Mypes de la provincia de Huaura (Tesis pregrado)* . Huacho: Durand

Dávila, S.P. (2017). *La Ética del contador público factor*

Fernández Gutiérrez, Y. (2016). *El Contador Público, la innovación y los valores éticos y su incidencia en la responsabilidad profesional y social en la gestión del gobierno regional de Ayacucho, 2015. (Tesis de pregrado)*. Ayacucho: Universidad Católica los Ángeles.

Guibert Alva, G. (2013). *Rol del Contador Público y su responsabilidad ética ante la sociedad. (Tesis doctoral)*. Lima.: Universidad San Martin de Porras,.

6.4 Fuentes electrónicas

FIC. (14 de MAYO de 2005). *Federación Internacional de Contadores. . Principios*

Fundamentales de la Ética del Contador Público. Obtenido de www.ifac.com:

www.ifac.com

Anexo 01

Instrumento para la toma de datos

1.1. Sexo: Masculino () Femenino ()

1.2. Edad:

()

1.3. Tiempo de la institución:

II. Ambiente en el trabajo

2.1. ¿La institución, posee un código de ética para la buena marcha de ella?

Si ()

No ()

No sabe/no opina ()

2.2. En caso de existir el código de ética, ¿Se ha difundido entre sus colaboradores?

Si ()

No ()

No sabe/no opina ()

2.3. A su criterio. ¿Crees que el contador público cumple con la aplicación de normas y leyes del Estado Peruano?

Si ()

No ()

No sabe/no opina ()

2.4. ¿Qué crees que es lo más trascendente en el desempeño profesional?

El cumplimiento ético ()

La preparación técnica ()

El cumplimiento de Leyes y Normas ()